PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Marzo de 2022

Señor (a)
ELKIN DAVID PERTUZ RADA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3331830**
COORDINADOR AUTOMATIZACIÓN
Automatización
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2022

Referencia: No 3331830 del año 2022

MAGALY DE JESUS HERNANDEZ REALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.621.180 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Automatización, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: c). un pago correspondiente al mes de Marzo de 2022 por valor de (3.477.822). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 40927654039 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales como instructor para impartir formación en la Competencia promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la Naturaleza en los contextos laboral y social de acuerdo con las necesidades de manejo de información según la planeación de la coordinación Automatización del Centro Nacional Colombo Alemán

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente de aprendizaje. . APOYAR EN LOS PROCESOS DE PRUEBAS, TALLERES APTITUDINALES Y/O SELECCIóN DE APRENDICES Utilizar herramientas tecnológicas que El	charlas Observación de videos actividades reflexivas. Preguntas a aspirante	fotos de los aprendices videoforos Actividad en formato fisico formato de gestión educativa relacionado los

	SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA		seleccionado según puntaje
2	Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información	Informar al aprendiz de su situación de ausencia en la formación	Correo al coordinador Acta compromiso Bienestar

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9432014473 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

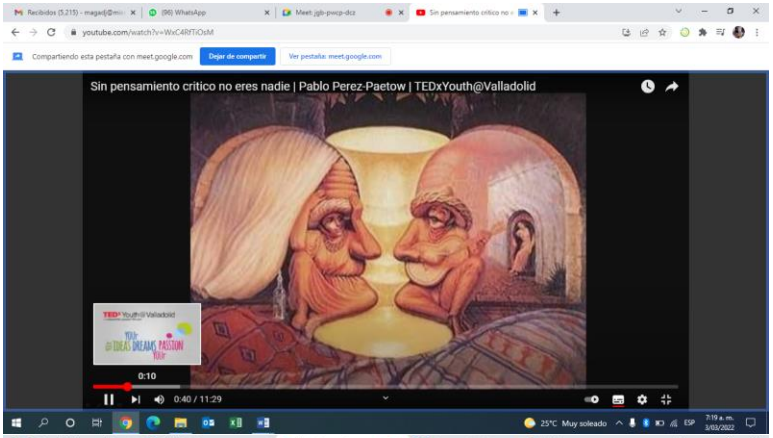
MAGALY DE JESUS HERNANDEZ REALES
Contratista
C.C. No. 32.621.180

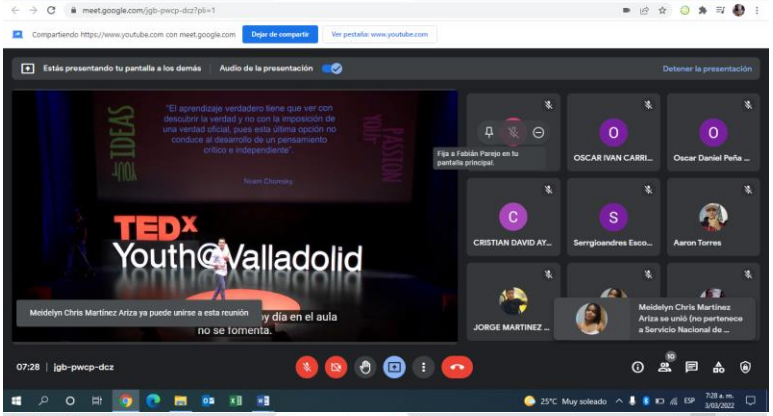
Recibí a satisfacción:

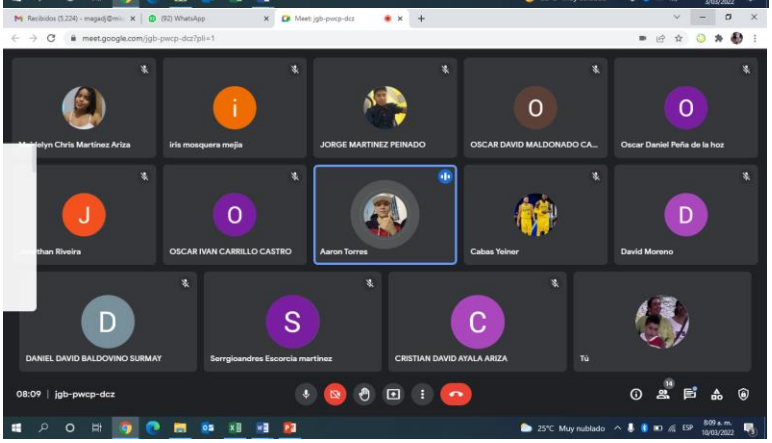
ELKIN DAVID PERTUZ RADA
Supervisor(a) Contrato 3331830 de 2022
COORDINADOR AUTOMATIZACIÓN

Ensayo IMEII16-2450596 SENA 09/03/2022 JORGE MARTINEZ PEINADO

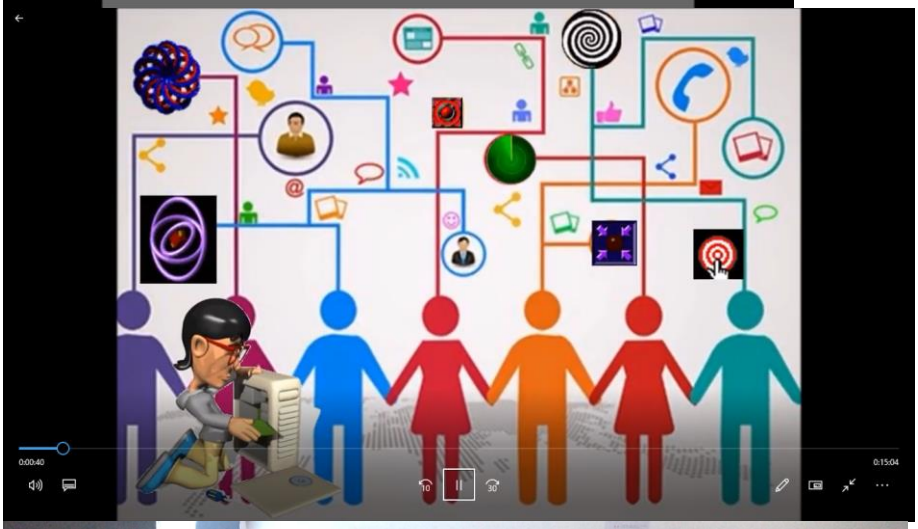
Pensamiento critico El pensamiento crítico es la habilidad de analizar y reflexionar sobre los hechos de forma objetiva para poder crear un juicio u opinión certera he i9ncluyente también en la capacidad de pensar en los problemas y buscar una solución coherente sin involucrar sentimientos ni pensamientos personales. Las personas con pensamiento crítico tie3nden a nunca quedarse con dudas e investi9gan mas sobre los temas que le generan dudas o en buscar soluciones a los problemas. El pensamiento crítico es razonable y racional las personas que usan el pensamiento crítico no llegan a conclusiones precipitadas ni se basan en su emoción para tomar decisiones son capaces de buscar y recopilar los datos necesarios para entender una situación por completo y luego analizar para llegar a una solución lógica El pensamiento crítico es reflexivo. Aquel que quieran formular un pensamiento crítico debe ser capaz de reflexionar sobre el tema estar seguro de que comprende el tema Una persona critica debe ser reflexiva debe tener la voluntad para investigar sobre el tema en cuestión la persona debe ser capaz de pensar de forma independiente aceptando toda información que recibe debe poder analizar las opiniones y hechos con el fin de separar los que son ciertos de los falsos las persona que pueden usar el pensamiento crítico no son fácil mente manipulables, al reflexionar siempre sobre lo que escucha, ve y siente será capaz de reflexionar y separar la verdad de la mentira, las personas requieren de además de pensamiento creativo, debido a que no se puede confiar en todo lo que escucha una persona con pensamiento critico debe ser capaz de encontrar las soluciones novedosas a distintos problemas de esa manera genera sus propias repuestas aun que nadie mas lo allá echo antes. Habilidades del pensamiento crítico: Para esto se debe tener conciencia de la situación para poder identificar problemas ideas situaciones sobre lo que se quiere reflexionar entender la importancia de priorizar y organizar los datos para resolver un problema ser capaz de recolectar la información pertinente para entender la situación entender todos los datos recogidos incluso aquellos que tienen significados ocultos, diferenciar entre la información verdadera con la que no es. Encontrar la relación lógica entre diferentes datos del tal forma que se explique de una forma coherente, reorganizar las propias experiencias con bases en las nuevas experiencias e información adquirida con el tiempo


Sin pensamiento critico no eres nadie | Pablo Perez-Paetow | TEDxYouth@Valladolid
youtube.com/watch?v=WxC4RiTiOsM
Compartiendo esta pestaña con meet.google.com
Dejar de compartir
Ver pestaña: meet.google.com
0:10
0:40 / 11:29


meet.google.com/jgb-pwcp-dcz?pli=1
Compartiendo https://www.youtube.com con meet.google.com
Dejar de compartir
Ver pestaña: www.youtube.com
Estás presentando tu pantalla a los demás
Audio de la presentación
Detener la presentación
"El aprendizaje verdadero tiene que ver con descubrir la verdad y no con la imposición de una verdad oficial, pues esta última opción no conduce al desarrollo de un pensamiento crítico e independiente".
Noam Chomsky
TEDx
Youth@Valladolid
Meidelyn Chris Martínez Ariza ya puede unirse a esta reunión
no se fomenta.
Fija a Fabián Parejo en tu pantalla principal.
OSCAR IVAN CARRI...
Oscar Daniel Peña ...
CRISTIAN DAVID AY...
Serrgioandres Esco...
Aaron Torres
JORGE MARTINEZ ...
Meidelyn Chris Martinez Ariza se unió (no pertenece a Servicio Nacional de ...
07:28 | jgb-pwcp-dcz


meet.google.com/jgb-dcz?pli=1
iris mosquera mejia
JORGE MARTINEZ PEINADO
OSCAR DAVID MALDONADO CA...
Oscar Daniel Peña de la hoz
OSCAR IVAN CARRILLO CASTRO
Aaron Torres
Cabas Yeiner
David Moreno
DANIEL DAVID BALDOVINO SURMAY
Serrgioandres Escorcia martinez
CRISTIAN DAVID AYALA ARIZA
Tú
08:09 | jgb-pwcp-dcz



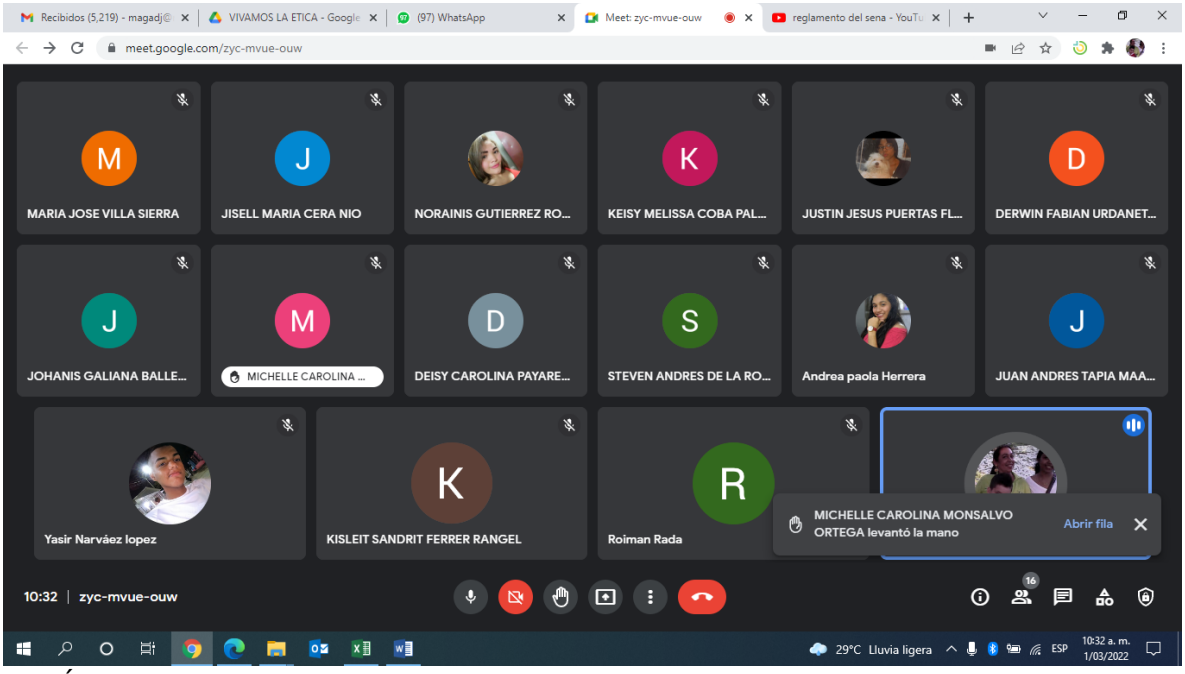






| En pocas palabras 5 La creciente necesidad de flexibilizar y agilizar el sistema de formación y las trayectorias educativas de las personas ha derivado en nuevas fuentes de competencia en el mercado de la educación postsecundaria El futuro deltrabajo en América Latina y el Caribe ¿Cuáles son las tendencias en educación postsecundaria? La

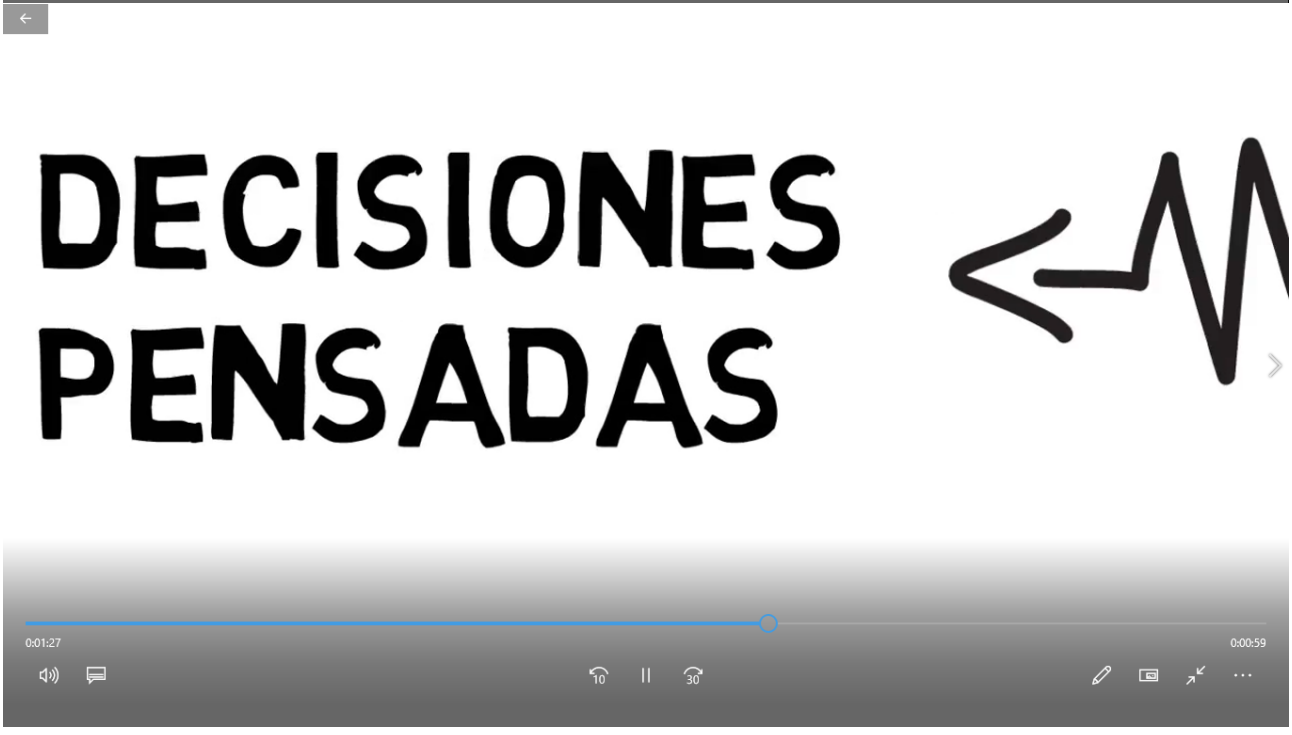
transformación tecnológica está redefiniendo las ocupaciones y sus tareas específicas. La integración de computadoras y la automatización ya son parte de esta nueva era digital que ha impuesto la tercera revolución industrial. Las nuevas tecnologías llevarán este vínculo al siguiente nivel a través de sistemas inteligentes y autónomos alimentados por datos y aprendizaje automatizado. Estos avances hacen que sea aún mayor el desafío de tener una fuerza laboral formada con habilidades específicas. En especial, en una región tan rezagada como América Latina y el Caribe, donde la tasa de matriculación en educación postsecundaria en 2019 fue del 53%, frente al promedio de los países de la OCDE, que alcanzó el 75%. La creciente necesidad de flexibilizar y agilizar el sistema de formación y las trayectorias educativas de las personas ha derivado en nuevas fuentes de competencia en el mercado de la educación postsecundaria. Por ejemplo, han surgido distintos modelos de negocio para la educación en línea. Algunas universidades corporativas abiertas al público también han estrenado esquemas de tecnología digital, y se han creado nuevos cursos de capacitación especializados con alta efectividad, como los bootcamps, entre otros. Aunado a esto, la pandemia del COVID-19 ha tenido importantes consecuencias en la formación de habilidades en la región. Por un lado, la crisis económica impactó de forma negativa en la matrícula en los programas tradicionales de educación superior. En particular, en aquellos países con un alto porcentaje de matrícula en centros privados y con una baja cobertura de becas y créditos estudiantiles1. La crisis afectó en mayor medida a los hogares más pobres, aumentando las brechas de acceso a servicios de educación y capacitación de calidad. Por otro lado, la cancelación de clases presenciales obligó a profesores, formadores, estudiantes y personal administrativo a trasladarse a un entorno virtual para continuar con los procesos educativos. El cierre temporal o permanente de instituciones educativas que ofrecen cursos presenciales también aceleró la transformación digital de las instituciones de educación postsecundaria tradicionales. El foco está ahora en las modalidades de enseñanza en remoto o híbridas, que alternan educación presencial con educación a distancia mediada por la tecnología. Muchas de ellas buscan crear experiencias centradas en el alumno, que sean personalizadas, relevantes y atractivas.



CAPÍTULO VII. MEDIDAS FORMATIVAS Y SANCIONES Artículo 30. Medidas formativas. Las medidas formativas son aquellas acciones que se aplican al Aprendiz Sena cuando se trate de hechos que contraríen en menor grado el orden académico o disciplinario, lleven a su incumplimiento formativo, sin afectar los deberes, derechos y prohibiciones, o que se adopta con el fin de prevenir su ocurrencia, o con el fin de generar cambios en el desempeño académico o en el comportamiento disciplinario del Aprendiz. Artículo 31. Tipos de medidas formativas. Se aplican distintos tipos de medidas según el caso: académicas y/o disciplinarias. Artículo 32. Medidas formativas Académicas: Son medidas adoptadas por el SENA de carácter pedagógico, para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje. Se adoptan con el fin de prevenir el abandono del proceso formativo y para lograr avances académicos acordes con el desarrollo del programa de formación. Son medidas formativas académicas las siguientes: 1. Llamado de atención verbal académico: El Aprendiz puede recibir hasta dos (2) llamados de atención verbal por parte de los instructores integrantes del equipo ejecutor, para alcanzar el resultado de aprendizaje. El segundo llamado de atención va acompañado de recomendaciones académicas que deben ser acatadas de inmediato por el Aprendiz. 2. Plan de Mejoramiento: Es una medida formativa académica para garantizar el logro del o de los resultado(s) de Aprendizaje que no fueron superado(s). Se traduce en un documento firmado por el o los Instructor (es), el Aprendiz y el coordinador académico, que contiene el o los resultados de aprendizaje que no han sido superados, las actividades de aprendizaje y las evidencias de conocimiento, desempeño y producto que debe presentar el Aprendiz para evaluar el logro en unas fechas establecidas. Debe ejecutarse en las fechas acordadas y dentro del término máximo de veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del plan de mejoramiento. Parágrafo 1. Todo plan de mejoramiento académico con sus respectivas evidencias deben consignarse en el formato que la entidad tiene establecido para el efecto y debe ser registrado en el Sistema Gestión Académica y en el Portafolio del Aprendiz que reposa en la respectiva plataforma. Parágrafo 2. Los planes de mejoramiento académico deben ser establecidos

treinta (30) posteriores al inicio de la etapa lectiva o productiva y máximo treinta (30) días antes de finalizar la etapa lectiva o productiva, para lo cual el instructor debe garantizar el registro oportuno de los juicios evaluativos en el Sistema de Gestión Académica. La verificación de este plan, será responsabilidad de la coordinación académica.


DISCIPLINA
0:00:24
0:02:02


DECISIONES
PENSADAS
0:01:27
0:00:59

El respeto Si hay algo que estás en todo el derecho de exigir antes de pensar en amor

La lealtad

Cuando se decide entrar en una relación de pares. No se necesita tener muchos años para empezar a ser leales

La comunicación

La comunicación es otro de los pilares de toda relación sana. Implica escuchar, respeto, interés, abrirse al otro, para que así se cultive la confianza y haya realimentación.

La complicidad

Llegar a conocerse a tal punto que puedan decirse algo o comunicarse con toda franqueza es necesario ser transparente





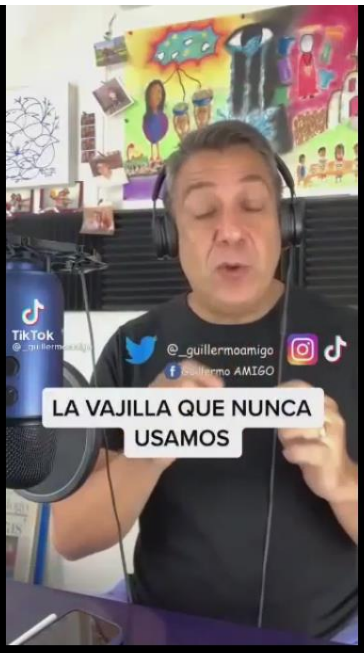


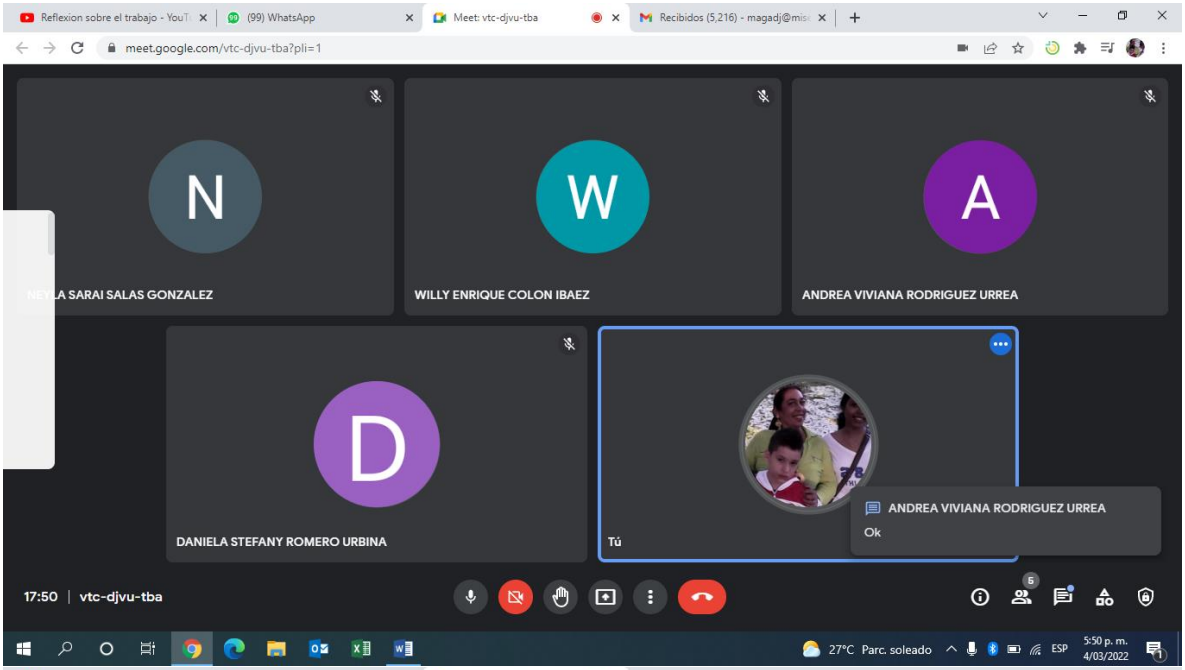
¿qué es?

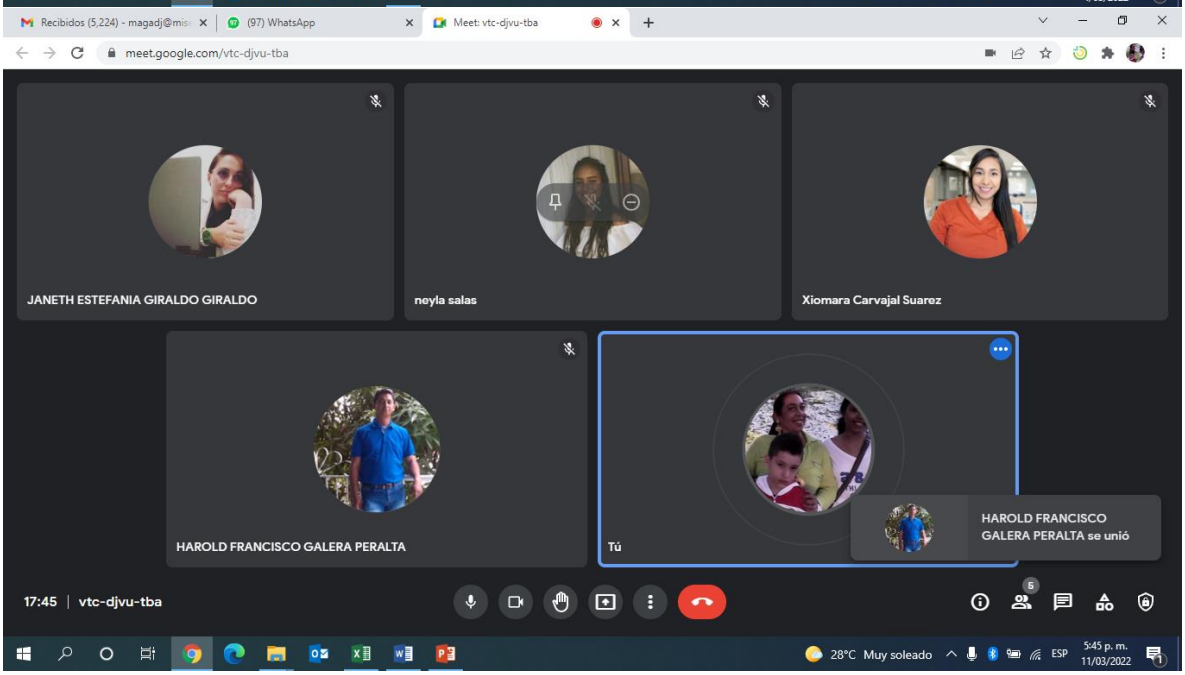
- La presentación (presencia, imagen, estética) personal es el aspecto con el que se muestra una persona. A partir de ese aspecto el resto de la gente la juzgará, incluso inconscientemente (se estima que en menos de 300 milisegundos el cerebro forma la primera impresión al conocer una persona).

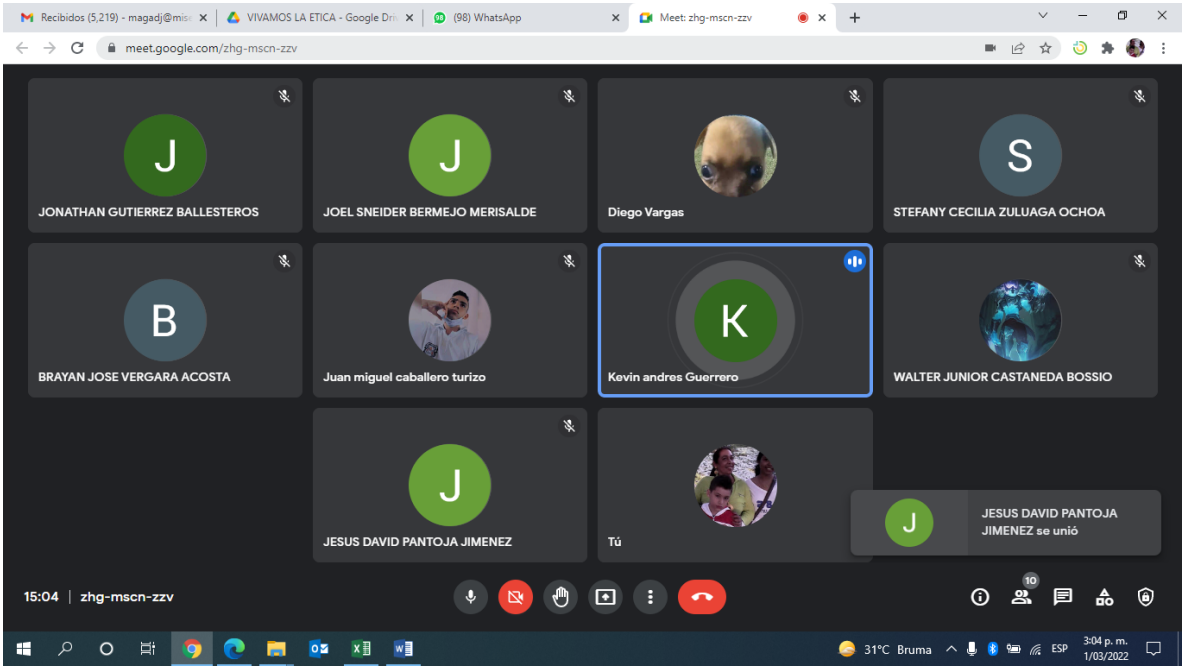





TikTok
@_guillermoamigo
LA VAJILLA QUE NUNCA
USAMOS


meet.google.com/vtc-djvu-tba?pli=1
N
W
A
WILLY ENRIQUE COLON IBAEZ
ANDREA VIVIANA RODRIGUEZ URREA
D
DANIELA STEFANY ROMERO URBINA
Tú
ANDREA VIVIANA RODRIGUEZ URREA
Ok
17:50 | vtc-djvu-tba
27°C Parc. soleado
ESP
5:50 p. m.
4/03/2022

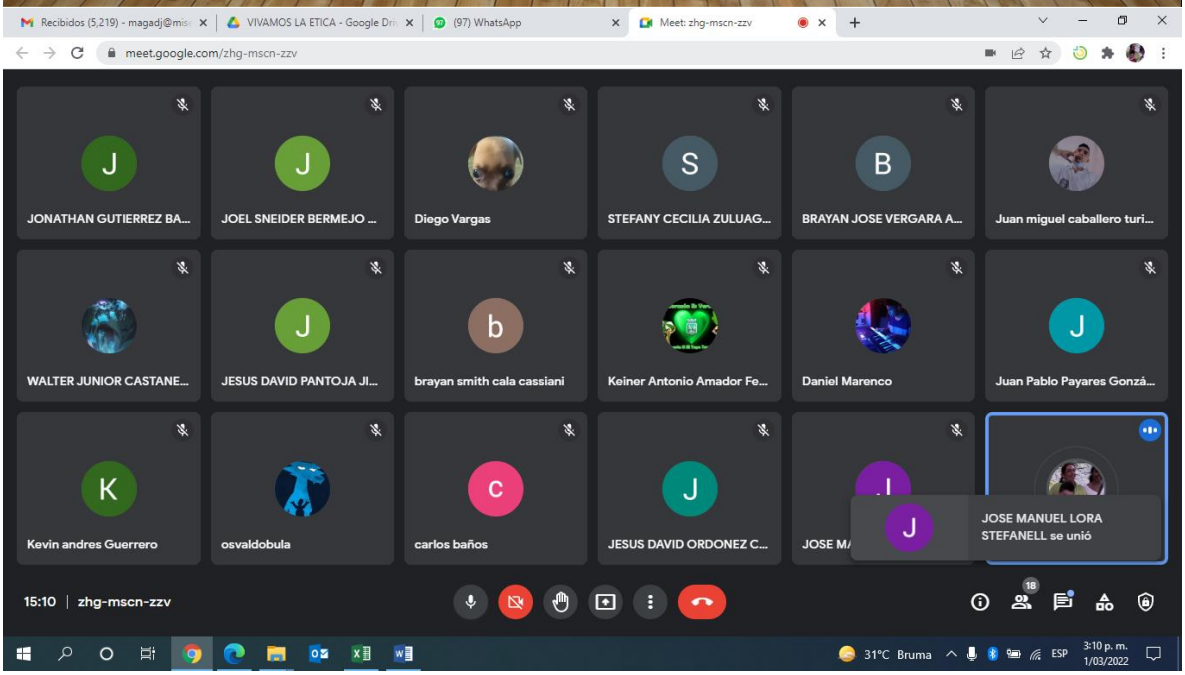

meet.google.com/vtc-djvu-tba
JANETH ESTEFANIA GIRALDO GIRALDO
neyla salas
Xiomara Carvajal Suarez
HAROLD FRANCISCO GALERA PERALTA
Tú
HAROLD FRANCISCO
GALERA PERALTA se unió
17:45 | vtc-djvu-tba
28°C Muy soleado
ESP
5:45 p. m.
11/03/2022

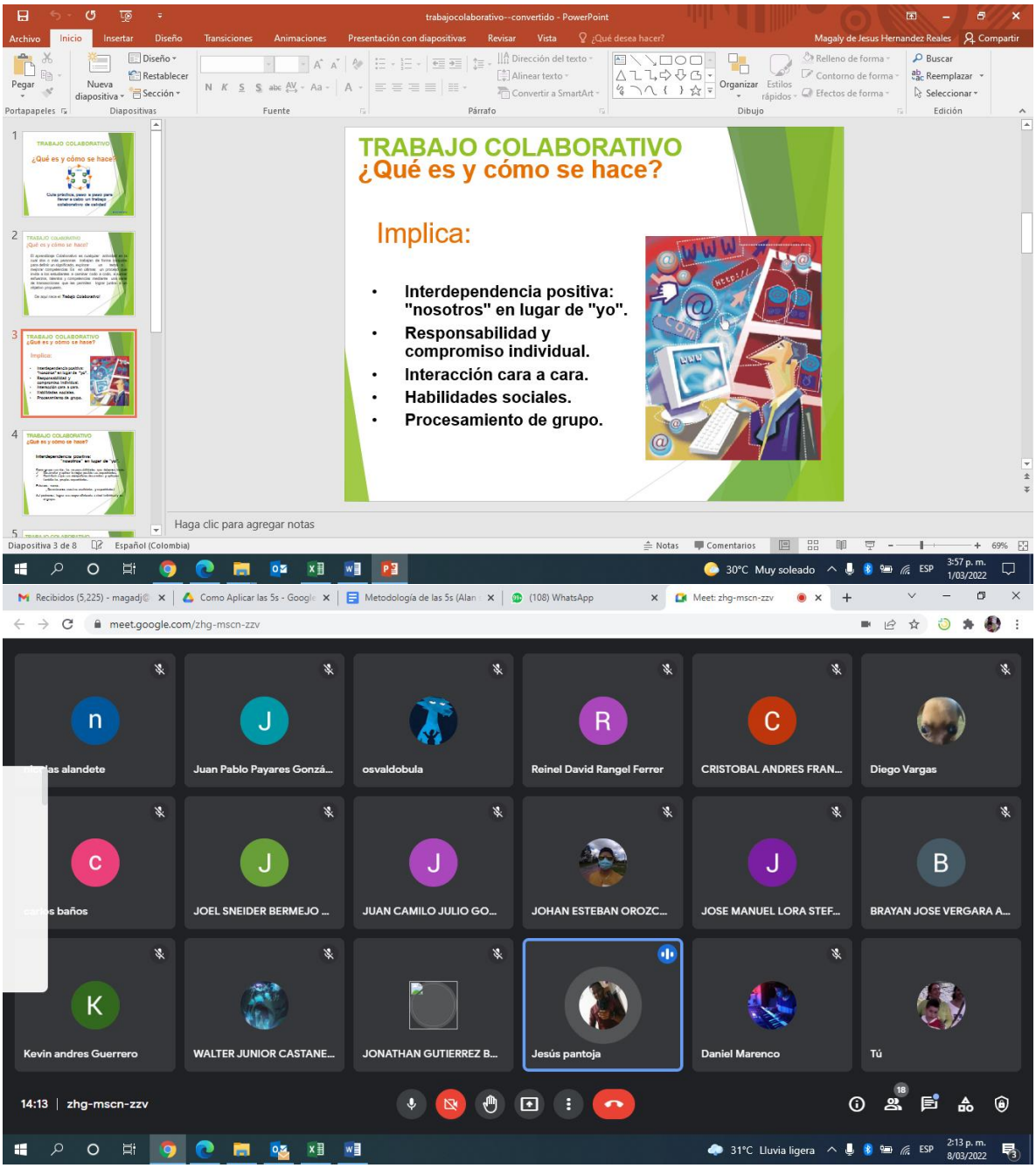

meet.google.com/zhg-mscn-zzv
JONATHAN GUTIERREZ BALLESTEROS
JOEL SNEIDER BERMEJO MERISALDE
Diego Vargas
STEFANY CECILIA ZULUAGA OCHOA
BRAYAN JOSE VERGARA ACOSTA
Juan miguel caballero turizo
Kevin andres Guerrero
WALTER JUNIOR CASTANEDA BOSSIO
JESUS DAVID PANTOJA JIMENEZ
Tú
JESUS DAVID PANTOJA JIMENEZ se unió
15:04 | zhg-mscn-zzv
31°C Bruma
ESP
3:04 p. m.
1/03/2022

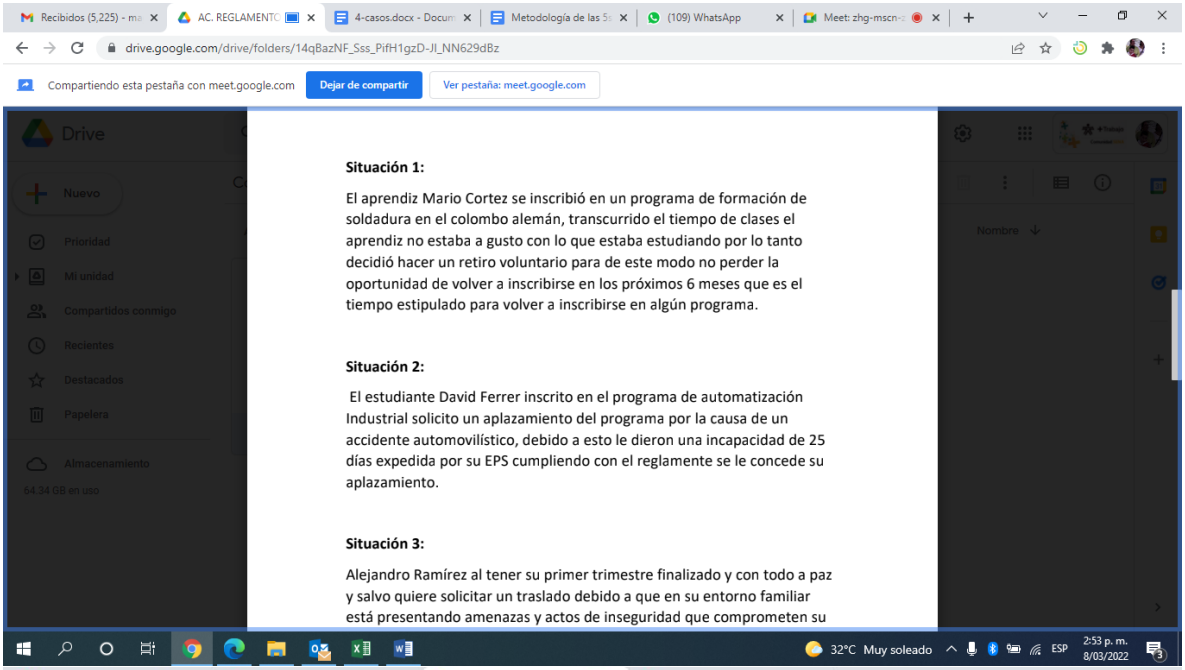
DEFINICION DE TRABAJO COLABORATIVO

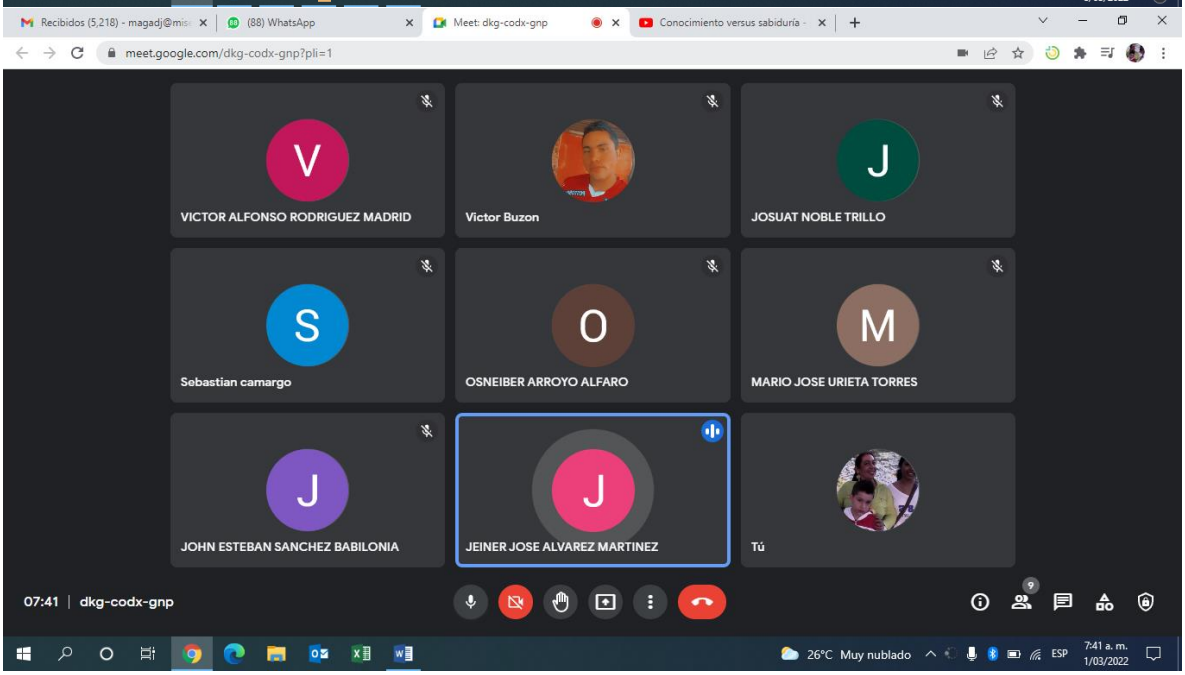
- El trabajo colaborativo es una manera de producir elementos o bien servicios cuya clave es la formación de una comunidad de personas que se coordinan en la realización de las diferentes tareas necesarias para lograr, entre todos, el resultado común que el grupo busca.
- Para poder llevar a cabo un trabajo colaborativo es necesario establecer previamente un sistema sociotécnico por el cual todos los individuos puedan conectar sus actividades para alcanzar el nivel de cooperación necesario.

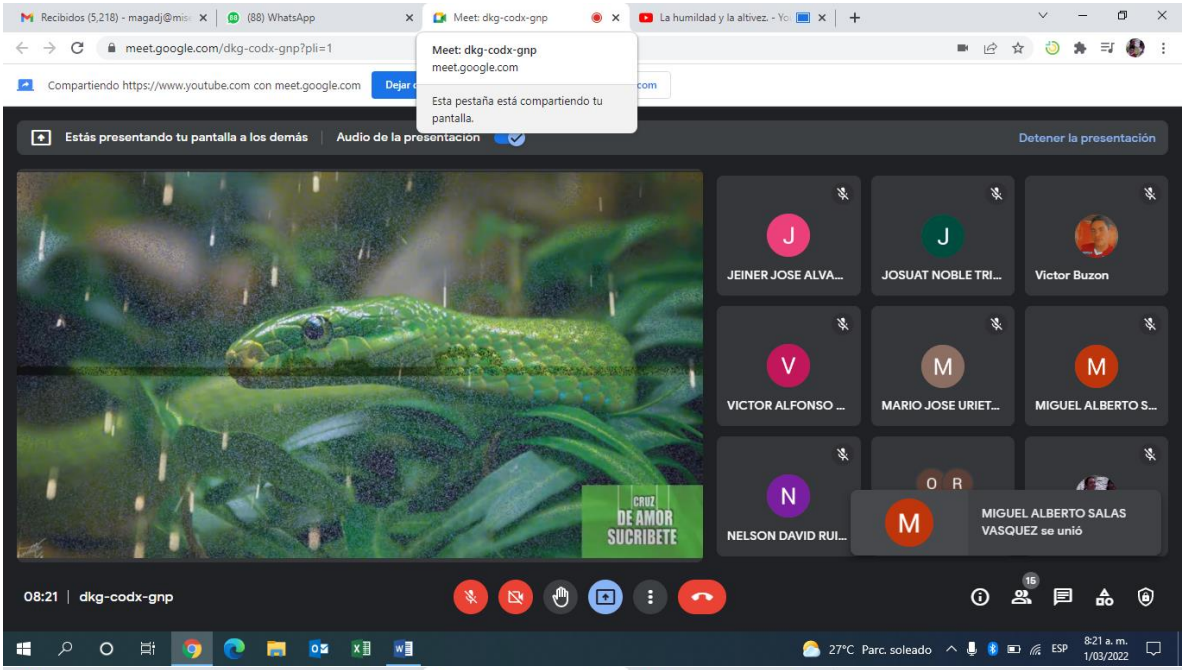


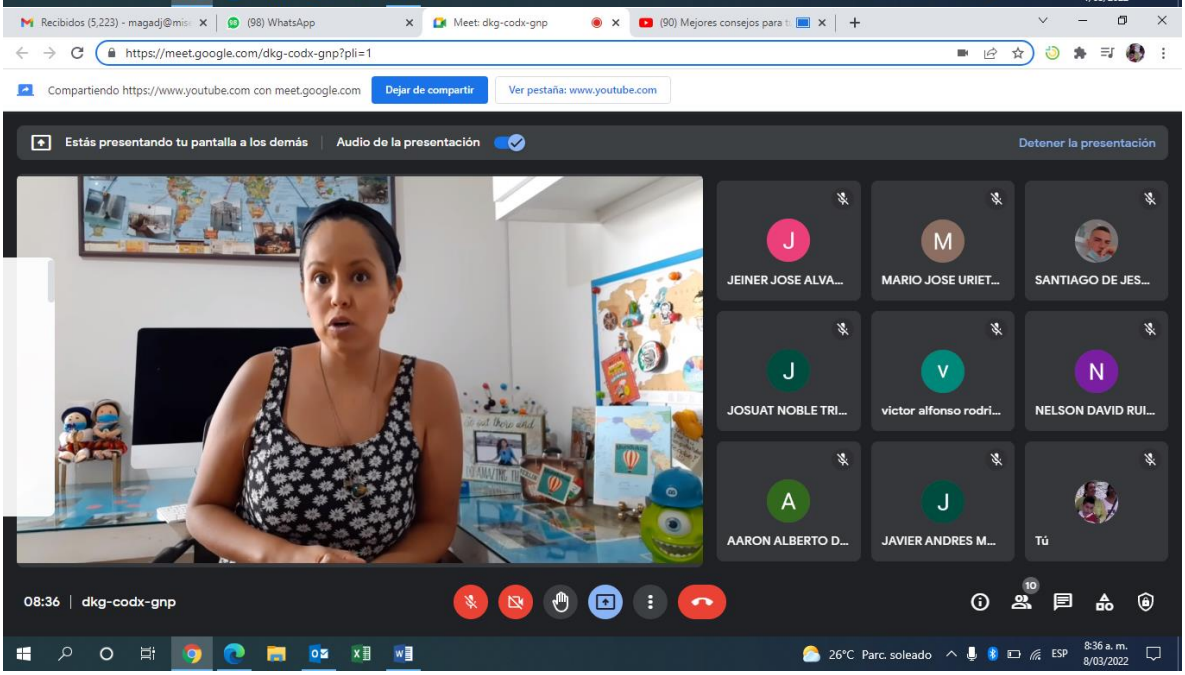


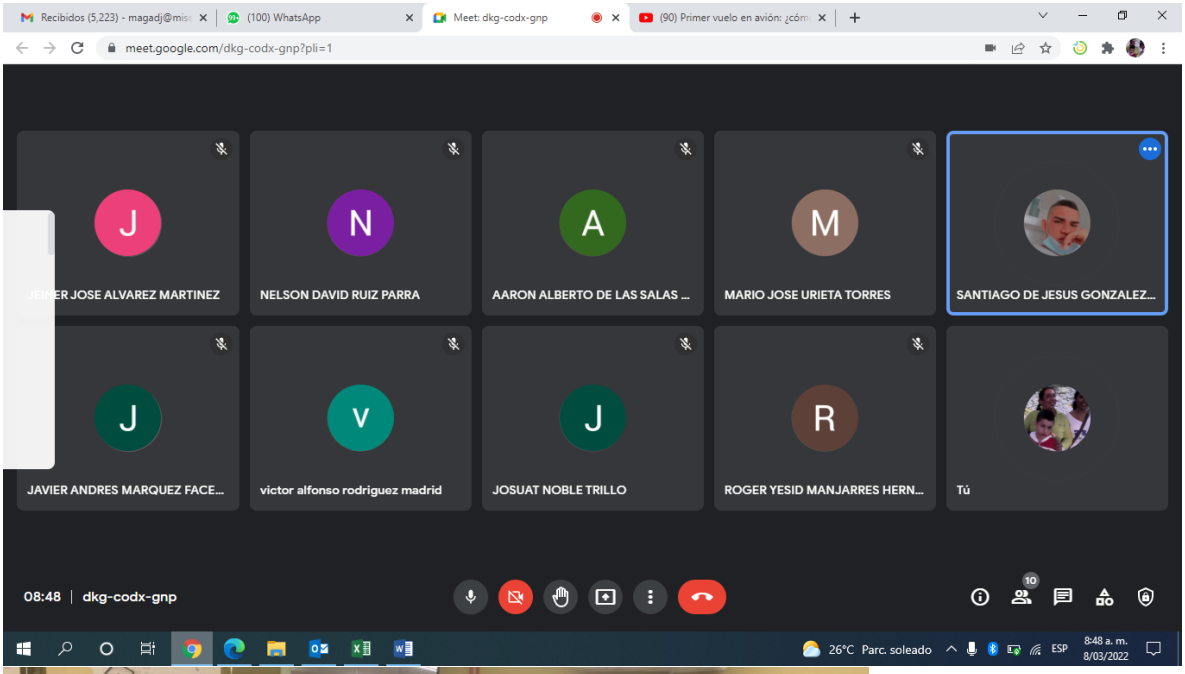

trabajocolaborativo--convertido - PowerPoint
TRABAJO COLABORATIVO
¿Qué es y cómo se hace?
Implica:
Interdependencia positiva: "nosotros" en lugar de "yo".
Responsabilidad y compromiso individual.
Interacción cara a cara.
Habilidades sociales.
Procesamiento de grupo.
Haga clic para agregar notas
meet.google.com/zhg-mscn-zzv
Juan Pablo Payares Gonzá...
osvaldobula
Reinel David Rangel Ferrer
CRISTOBAL ANDRES FRAN...
Diego Vargas
JOEL SNEIDER BERMEJO ...
JUAN CAMILO JULIO GO...
JOHAN ESTEBAN OROZC...
JOSE MANUEL LORA STEF...
BRAYAN JOSE VERGARA A...
Kevin andres Guerrero
WALTER JUNIOR CASTANE...
JONATHAN GUTIERREZ B...
Jesús pantoja
Daniel Marenco
Tú
14:13 | zhg-mscn-zzv


Compartiendo esta pestaña con meet.google.com
Dejar de compartir
Ver pestaña: meet.google.com
Drive
Nuevo
Prioridad
Mi unidad
Compartidos conmigo
Recientes
Destacados
Papelera
Almacenamiento
Situación 1:
El aprendiz Mario Cortez se inscribió en un programa de formación de soldadura en el colombo alemán, transcurrido el tiempo de clases el aprendiz no estaba a gusto con lo que estaba estudiando por lo tanto decidió hacer un retiro voluntario para de este modo no perder la oportunidad de volver a inscribirse en los próximos 6 meses que es el tiempo estipulado para volver a inscribirse en algún programa.
Situación 2:
El estudiante David Ferrer inscrito en el programa de automatización Industrial solicito un aplazamiento del programa por la causa de un accidente automovilístico, debido a esto le dieron una incapacidad de 25 días expedida por su EPS cumpliendo con el reglamente se le concede su aplazamiento.
Situación 3:
Alejandro Ramírez al tener su primer trimestre finalizado y con todo a paz y salvo quiere solicitar un traslado debido a que en su entorno familiar está presentando amenazas y actos de inseguridad que comprometen su
32°C Muy soleado
2:53 p. m.
8/03/2022


meet.google.com/dkg-codx-gnp?pli=1
VICTOR ALFONSO RODRIGUEZ MADRID
Victor Buzon
JOSUAT NOBLE TRILLO
Sebastian camargo
OSNEIBER ARROYO ALFARO
MARIO JOSE URIETA TORRES
JOHN ESTEBAN SANCHEZ BABILONIA
JEINER JOSE ALVAREZ MARTINEZ
Tú
07:41 | dkg-codx-gnp
26°C Muy nublado
7:41 a. m.
1/03/2022

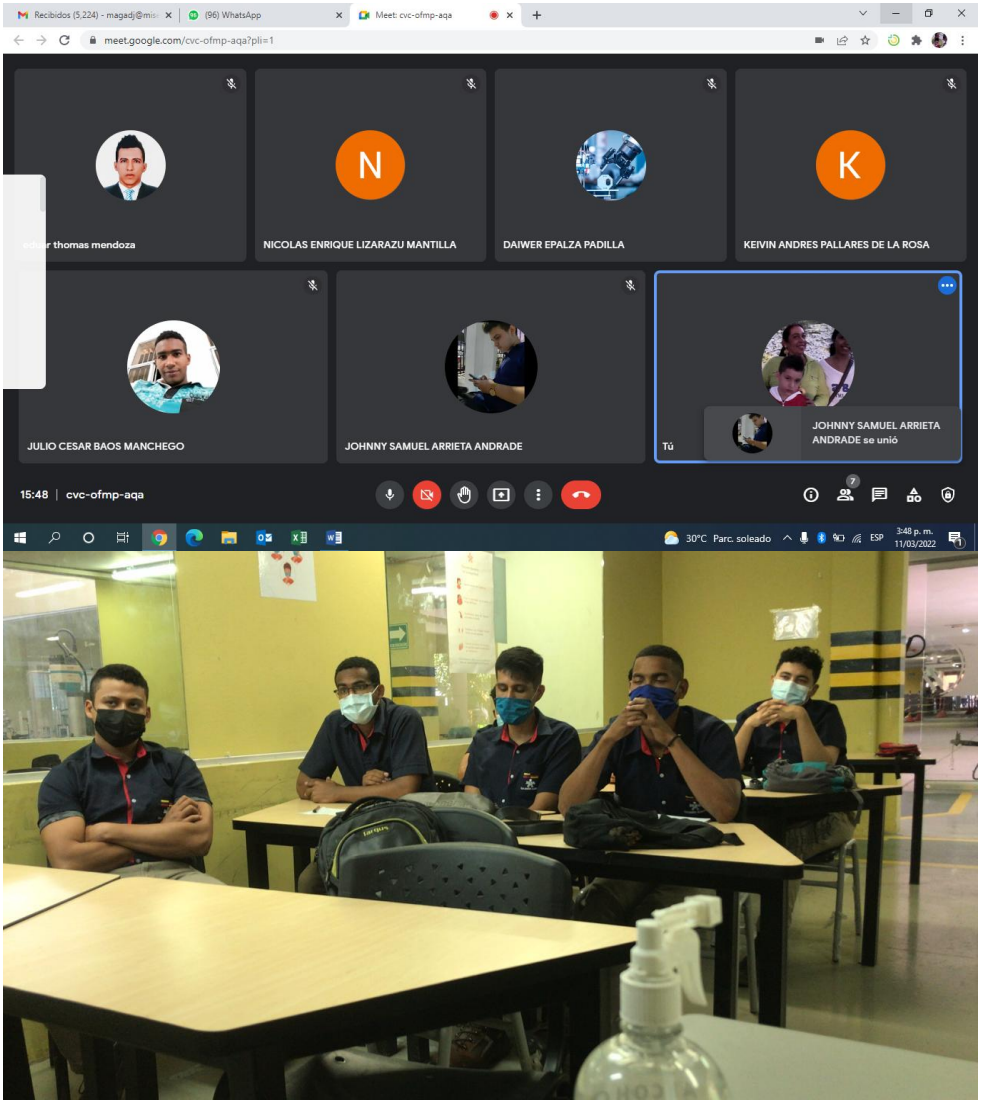

Meet: dkg-codx-gnp
meet.google.com
Esta pestaña está compartiendo tu pantalla.
Compartiendo https://www.youtube.com con meet.google.com
Estás presentando tu pantalla a los demás
Audio de la presentación
Detener la presentación
JEINER JOSE ALVA...
JOSUAT NOBLE TRI...
Victor Buzon
VICTOR ALFONSO ...
MARIO JOSE URIET...
MIGUEL ALBERTO S...
NELSON DAVID RUI...
MIGUEL ALBERTO SALAS VASQUEZ se unió
08:21 | dkg-codx-gnp


Compartiendo https://www.youtube.com con meet.google.com
Dejar de compartir
Ver pestaña: www.youtube.com
Estás presentando tu pantalla a los demás
Audio de la presentación
Detener la presentación
JEINER JOSE ALVA...
MARIO JOSE URIET...
SANTIAGO DE JES...
JOSUAT NOBLE TRI...
victor alfonso rodri...
NELSON DAVID RUI...
AARON ALBERTO D...
JAVIER ANDRES M...
Tú
08:36 | dkg-codx-gnp


meet.google.com/dkg-codx-gnp?pli=1
NELSON DAVID RUIZ PARRA
AARON ALBERTO DE LAS SALAS ...
MARIO JOSE URIETA TORRES
SANTIAGO DE JESUS GONZALEZ...
JAVIER ANDRES MARQUEZ FACE...
victor alfonso rodriguez madrid
JOSUAT NOBLE TRILLO
ROGER YESID MANJARRES HERN...
Tú
08:48 | dkg-codx-gnp


PÚBLICAS




meet.google.com/cvc-ofmp-aqa?pli=1
NICOLAS ENRIQUE LIZARAZU MANTILLA
DAIWER EPALZA PADILLA
KEIVIN ANDRES PALLARES DE LA ROSA
JULIO CESAR BAOS MANCHEGO
JOHNNY SAMUEL ARRIETA ANDRADE
Tú
JOHNNY SAMUEL ARRIETA ANDRADE se unió
15:48 | cvc-ofmp-aqa
30°C Parc. soleado
ESP
3:48 p. m.
11/03/2022